

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

Apartado 654 • Director: Francisco García Suárez. • Propietario: Angel Velasco Inchausty. • Dirección y oficinas: Libertad, 16.

AL SR. BARROSO

LA ULTIMA PENA

Llenan columnas y más columnas de la Prensa diaria, los informadores dedicados a escudriñar en el repugnante crimen de Colmenar de Oreja, y surgen culminantes dos notas: la inocencia de que el presunto delincuente blasona y el comentario de las gentes que acusan implacables empujando al desgraciado Julio Ruiz de Castañeda hacia el ruin tablado del verdugo.

Funcionó la repugnante máquina con tanta frecuencia, durante la última etapa de los conservadores, que bien justificadas estarán por ello las presentes líneas, encaminándolas a solicitar del Poder liberal la derogación, la supresión absoluta del precepto, que legaliza un crimen social, mancha de la civilización y bochorno de las entidades cultas y progresivas.

Mucho hemos machacado en lo que á este punto afecta, y todo nos parece poco al recordar la vergüenza, el degradamiento, la impotencia educativa que el alzamiento del patíbulo representa.

Estamos cansados de oír que la supresión de la pena capital no reduce en nada la aterradora cifra que en la estadística criminalidad en sus grados más absurdos representa, pero hartos estarán también los partidarios de tan poco piadoso procedimiento de comprobar que el restablecimiento de los desechos del verdugo no influyó en lo más mínimo para encontrar la reducción que en la mencionada cifra se buscaba.

Y si la aplicación de esa pena en todo momento nos parece absurda, ¿qué opinamos de ella, en los casos en que el presunto culpable, aprovecha el último instante, libre aún de la fatídica argolla para proclamar á gritos su inocencia?

¿No recordáis de algún condenado á muerte, que gracias á una ráfaga de razón que rasgó el ambiente de innumerables cargos, logró demostrar su dignidad, honradez y la injusticia que con él se pretendía cometer?

¿Olvidáis el caso tristemente célebre de los reos de Mazarete?

¿Y no pensáis en la posibilidad de que muchos desgraciados sufran inocentes de toda culpa, pero aprisionados por fatal cúmulo de pruebas de cargo, el rigor de un castigo que no merecieron?

¡Triste agonía! ¡Injusticia social siempre condenable!

Reformense los penales, las casas de corrección, las torturas de las cárceles, de las prisiones; edúquese al reo en el trabajo, infiltrese en su espíritu el amor á la moral y á la laboriosidad redentora; facilítese medios al criminal, al ladrón, para que adquiera el nivel que la vida social demanda; purifíquese el ambiente de matonismo, de ociosidad que en los establecimientos penitenciarios reina, y habremos realizado una labor digna del mayor encomio, merecedora del aplauso universal.

Sacadamos esos últimos vestigios del repugnante régimen feudal; contribuyamos á que la cárcel sea un faleristero, unido por el trabajo bienhechor, y no una escuela de degradación donde el criminal llega á empedernirse, y habremos realizado la obra más digna de colocarse bajo la corona egregia de la gloriosa libertad, que va siendo remoqueste estéril sin significación substancial.

Con sólo intentarlo, Sr. Barroso, se habrá realizado una labor de reivindicación, apetecida por todos.

Además, que el partido liberal debe demostrar con actos que es digno de tal nombre, arrinconando para siempre el ignominioso trono, donde el verdugo asienta trémulo y degenerado la vergüenza de su actuación.

El nuevo embajador de España en Francia

Declaraciones del Sr. Villanueva.

Acercas del nombramiento del marqués del Muni para el cargo de embajador de España en París, hizo ayer el ministro de Estado, Sr. Villanueva, las siguientes manifestaciones: «Son totalmente infundados los rumores que ha despertado el nombramiento del señor marqués del Muni.

En las difíciles circunstancias presentes es ineludible obligación del Gobierno procurar con toda eficacia que los embajadores españoles sean personas gratas á los Gobiernos extranjeros cerca de los cuales ejerzan sus funciones; y es indudable que por su conocimiento de las cosas y personas del país vecino, donde representó á España durante tantos años, y por los afectos con que él cuenta, hallará todo género de facilidades en el desempeño de su trascendental misión, y será firme garantía de que nuestras relaciones con la nación y el Gobierno francés serán cordialísimas; que, indudablemente, esa es la actitud que España quiere mantener con todas las naciones beligerantes.

Los rumores á que antes aludo hubieren tenido plena justificación si el Sr. León y Castillo hubiera sido enviado no á París, sino á Berlín, pues aunque el ilustre diplomático se ha producido dentro de la más estricta neutralidad, es indudable que las mutuas simpatías que á Francia le ligan serían causa suficiente para que en Alemania se le recibiera con hospitalidad ó prevención, que, ciertamente, nos serían perjudiciales.

En atención á su delicado estado de salud, el marqués del Muni no vendrá á conferenciar con el Gobierno, que ya le ha dado por carta cuantas instrucciones procedían.

A primeros de año marchará á París á posesionarse del cargo.

Sé que se ha hablado de manejos del marqués de Villaurrutia, cosa que carece en absoluto de fundamento, por ser dicho diplomático persona correctísima.»

DELEGACIONES Y SUS EDILES

Hablando con el alcalde.

Hoy, hablando los periodistas con el alcalde, le preguntaron cuáles serían los tenientes de alcalde y en qué distritos desempeñarían su cargo.

El Sr. Ruiz Jiménez negó en absoluto que hasta la fecha hubieran elegido ninguno; lo mismo negó que fuera verdad una lista publicada por un periódico de la mañana.

No obstante, nosotros damos hoy un avance de los señores concejales que serán elegidos, para lo cual mañana nos ha prometido el señor Ruiz Jiménez ponernos en antecedentes.

Todos creemos segura esta lista: Palacio, Luis Garrido. Latina, Feliciano Alvarez. Congreso, De Miguel. Hospicio, Ruiz Salinas. Universidad, Blanco Parrondo. Centro, Valero Hervás. Chamberí, Antonio Casero. Inclusa, Díaz. Hospital, Flores.

Esto, como decimos, lo creemos insustituible, y únicamente existen dudas en el que ocupará el distrito de Buenavista, pues unos dicen que Jenaro Marcos, y hay quien piensa en Alejandro Fernández, en Díaz Agero y en José Hidalgo.

Esta última es la que sostenemos entre cuatro, pero en general creemos hemos de coincidir con la que mañana nos facilite el Sr. Ruiz Jiménez.

Accidente de automóvil.

MALAGA, 28.—En el paseo del Parque ha ocurrido un desgraciado accidente, produciendo honda impresión á las numerosas personas que lo presenciaron.

Paseaba en automóvil la familia de los señores de Andrade, propietarios de Granada, que se encuentra aquí accidentalmente.

Al dar vuelta al final del paseo rompióse una rueda del juego delantero, saliendo despedidas las personas que ocupaban el coche.

Paróse la circulación de los coches, acudiendo los ocupantes en auxilio de las víctimas del accidente, que fueron trasladadas á la Casa de Socorro más próxima.

Resultó muerto el niño Agustín Gómez de la Cortina, de tres meses, nieto del Sr. Andrade; gravemente herida el ama de cría, Josefa López Calderón, y magullada la niñera Encarnación Muñoz López.

Resultaron heridos menos graves el «chauffeur» Nicolás Morlaux, y el ayudante, Odón Pedrosa.

Después de curada de primera intención, fué trasladada el ama al hospital de Robles.

Acudieron al benéfico establecimiento muchas y distinguidas personalidades, entre ellas el padre del niño muerto, produciéndose una escena conmovedora ante el cadáver del pequeño hijo.

El juez de instrucción tomó declaración á los heridos, ordenando la detención del «chauffeur».

De Barcelona.

El gobernador á Madrid.—El reino de Dios.—Desprendimiento de tierras.

BARCELONA, 28.—Acompañado de su hija Elena, marchó á Madrid en el expreso el gobernador civil, Sr. Suárez Inclán, á quien se hizo una despedida muy cariñosa.

El objeto de su viaje es conferenciar con el conde Romanones sobre asuntos económicos. La Compañía de Enrique Borrás estrenará mañana en Novedades la elegida en tres actos de Gregorio Martínez Sierra, titulada «El reino de Dios».

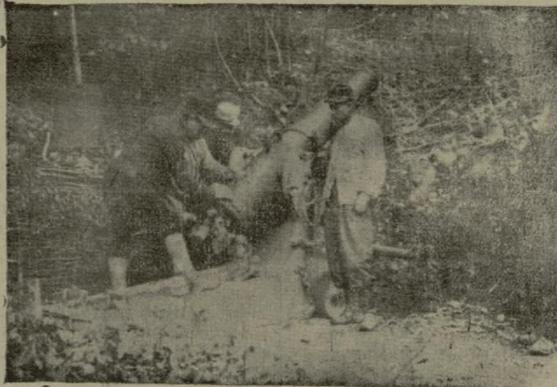
Se espera la obra con gran expectación.

Su autor ha publicado en algunos periódicos un artículo que titula «Unas palabras antes de estrenar», á modo, dice, de explicación sincera, que se permite dirigir al público acerca de la obra, cuya finalidad y alcance detalla, así como el propósito que le animó al escribirla.

Para la obra se ha pintado decorado nuevo. El primer acto se desarrolla en un asilo de ancianos; el segundo, en una casa de maternidad, y el último, en una inclusa.

En la Montaña de Montjuich ha ocurrido una tremenda desgracia.

Se ha desprendido una gran mole de tierra, dejando sepultadas á dos mujeres, que se dedican á extraer tierra gredosa.



Artilleros búlgaros en las inmediaciones de Salónica.

La semana bursátil.

El último período semanal, que sólo comprendió cuatro días hábiles, ha mostrado las variaciones de baja y alza, aunque dentro de un ambiente general de firmeza.

En efecto, continuando al principio las circunstancias que hacíamos notar en nuestra precedente reseña, se mantuvo la tendencia de alza; pero por realización de beneficios, disminución de demanda de títulos y por la llegada de una colección de paquetes de Exterior que se hallaban hacia días detenidos en la frontera y que entonces pesaron momentáneamente sobre el mercado, éste manifestó cierta depresión, que fué al cierre contrarrestada por reaccionar los departamentos y descender el volumen de la oferta, ya que el papel presentado se absorbía con facilidad.

Además, ha influido bastante en el descenso citado la declaración oficiosa de que en Enero se procederá á la emisión de más Obligaciones del Tesoro, para enjugar el déficit del presupuesto.

Del Exterior, las noticias sobre la guerra continúan siendo adversas para los aliados, y como cosa interesante en el orden financiero y relacionada con nuestro país, tenemos la oferta hecha por varios elementos bancarios norteamericanos al Gobierno, para facilitarle fondos contra títulos á corto plazo y á un interés de 4 por 100 alrededor. No parece que haya, por ahora, necesidad de apelar á ese procedimiento para cubrir los gastos públicos; pero de todas maneras es un dato favorable para España que se le hagan propuestas de ese género y bajo tales condiciones.

El Interior 4 por 100 comenzó á 71,80, en alza de 20 céntimos, bajó á 71,55 y 60 y acaba, bien dispuesto, con 65 céntimos. El Exterior, subió de 79,25 á 79,50 y luego á 79,65 y 70, cerrando á 79,60. El amortizable 4 por 100, poco operado en partida, está á 86; el 5 por 100 avanza de 92 á 92,50. Los Tesoros, 4,50 por 100, se negocian de 101,60 á 101,20 y 25, y los 4,75, de 101,65 á 101,30 y 25, influidos por la proyectada nueva emisión.

Entre los valores municipales hay escaso negocio: las resultas se inscriben á 88; el Erlanger, á 76,50; el 1908, á 82, y los Ensanches, de 93,50 á 93.

Las cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario van de 91 á 92, y las 5 por 100, de 100,40 á 100,50. Las del Canal de Isabel II se suscriben á 89.

Las Acciones del Banco de España—que declaró igual dividendo que el del segundo semestre de 1914—bajan, de 454, á 450; las del Hispano Americano, que ex cupón quedaron á 110, recuperan tres puntos; las del Español de Crédito se operan á 90,50; las del Río de la Plata varían, de 259 á 255 pesetas, y las del Central Mexicano, de 85 á 87. Los Tabacos, que repartirán un dividendo complementario igual al á cuenta, se hacen de 273 á 275; los Explosivos, á 245; las Azucareras preferentes, nerviosas por el propósito del señor Urzáiz de estudiar la cuestión del alza del producto, habían llegado, desde 57, á 65,50, y pierden tres enteros; las ordinarias suben de 18 á 22, y quedan á 22; las Felgueras, de 72, pasan á 74,50 y 85; las Alcohólicas se cotizan á 85 y 86; los Alicantes, á 360,50 y los Nortes, de 368, á 364.

Las Obligaciones de la Azucarera sin estampillar, se hacen á 73,50; las Alicantes 4 por 100, serie D, á 76,50; las C, de 80,15, á 79,50; las Nortes primera, á 63, y las especiales Pamplona, al mismo tipo; las de Asturias en liquidación, á 66; las Almansas, á 67; las especiales, á 77, y las Alsasuas, á 86,75.

En el departamento de moneda internacional, por haberse cubierto las necesidades de fin de año y no existir ya tampoco la gran demanda originada por el empréstito francés, hay retroceso hacia los ante-

riores tipos; además, en Francia se piden fuertes sumas de pesetas para efectuar pagos en España de artículos exportados. Los francos, que subieron de 90,95 á 91,15, descienden á 90,70, y las libras, de 25,13, á 25,07 y 10.

La tendencia parece firme, sobre todo teniendo en cuenta que se halla próximo el cupón de Enero.

SANGHIS

Manifestaciones del Sr. Urzáiz

Hablando con los periodistas el ministro de Hacienda, dijo que tiene ya en su poder los expedientes referentes al asunto Garvey, que reclamó de la Delegación de Hacienda de Cádiz y del Congreso.

Acercas de este asunto, lo interesante es el fallo del Tribunal gubernativo de Hacienda, dictado en 28 de Agosto de 1913, confirmando la resolución del delegado de Cádiz, y desestimando, por tanto, la reclamación de los herederos de Garvey y la sentencia de la Sala tercera del Supremo de 5 de Abril de este año, revocando el acuerdo del Tribunal gubernativo, y accediendo á la reclamación de los herederos de Garvey.

Hablando de las Haciendas locales, dijo el Sr. Urzáiz que no es partidario de que se reuelve por medio de una disposición de carácter general, sino que, teniendo presente que son contados los Ayuntamientos que se encuentran en una situación especialísima y verdaderamente crítica, cree que lo que debe hacerse es resolver separadamente los casos presentados.

Hasta el día 24 sólo iban presentadas en Hacienda seis instancias.

Pues bien: el ministro de Hacienda tiene el criterio de que se conteste á las instancias de Ayuntamientos hasta ahora presentadas, y á las que puedan presentarse dentro de este mes, resolviéndolas separadamente.

En cuanto á la forma de prorrogar el presupuesto, ha dicho el Sr. Urzáiz que aún no ha decidido si habrá ó no prórroga de los presupuestos por decreto.

«En los decretos dados por la prórroga—dijo el Sr. Urzáiz—, los Gobiernos nunca han entrado en la parte de ingresos, limitándose á la de los gastos, y en ésta para reproducir, puesto que el decreto de prórroga no puede separarse de lo aprobado por el Poder legislativo. Si esto es así, el decreto, para mí, equivale á una redundancia.

He preguntado qué razones hay para dictarlo, y como única me dan la de que siempre se ha hecho así.

Yo creo que no hace falta, y que más bien puede prestarse á alguna que otra dificultad, como la que se registró, por un error muy disculpable, con ocasión de llevar recientemente á un presupuesto prorrogado las mismas cifras que en el anterior se consignaban para amortización de la Deuda amortizable y pago de intereses, que siendo la cantidad en total igual, pero variando las parciales que la integraban, hubo necesidad de presentar una ley después de haberse acudido al Consejo de Estado para resolver el asunto y poderse pagar, por tanto, la amortización.

Errores disculpables, pero que, no publicando el decreto, se evitan.

Ahora bien: entiendo que, así como no creo necesario un decreto para la prórroga, proceda dictar alguna disposición urgente de puntos concretos en que haya variación.»

Sobre la importancia del «déficit» fué preguntado el ministro, limitándose éste á decir que hasta ahora el exceso de los pagos hechos sobre los ingresos ascendía á 300 millones de pesetas.

De Castellón.

Huelga fracasada.

CASTELLON, 28.—Por existir división de opiniones entre el proletariado, ha fracasado la huelga de confeccionadoras de cajas de naranja, en solidaridad con los marineros y obreros recolectores.

Acudieron al trabajo más del 70 por 100 de los obreros.

Los almacenes son custodiados por la Guardia civil para evitar coacciones.

Se han declarado en huelga los marineros de Burriana, siendo inmediatamente reemplazados por esquiroles.

Comentario del día.

Hambre y frío.

Tres ó cuatro muertes por hambre y frío—ocurridas en los pocos días que van de invierno—han sido necesarias para que la caridad oficial se dé cuenta de la miseria que existe en Madrid, como en toda ciudad populosa, y de lo urgente que se hace, sobre todo en este tiempo, procurar pan y albergue á quienes de ello necesitan.

Si no temiéramos causar molestia con nuestra definición de la caridad oficial á tantas personas que, en habitaciones confortables, metidas entre pieles, y al tiempo de la digestión de una buena comida, compadecen á flor de labio—que no en lo íntimo del alma—la necesidad ajena, sin procurar el remedio, daríamos tal nombre á esa caridad que sobre todo sirve de exhibición, de lucimiento á los encargados de practicarla.

¿Y qué otros participan de la caridad oficial que aquellos que, en medio de su desdicha, tienen el privilegio de contar con la influencia de algún alto personaje?

Así, ni más ni menos, que, si, al nacer, una mano invisible y, des de luego, guiada por un cerebro perturbado, por un espíritu irónico, cruelmente irónico, hubiese escrito en nuestra frente esto ó algo parecido: «Tú, hombre, que llegas á la vida, no por propia voluntad, sino por ley de Naturaleza, podrás estar en la vida si es voluntad de otros hombres tus hermanos, iguales á ti en todo, excepto en la superioridad que sobre ti tienen.»

Cierto es, muy cierto, que la caridad oficial no basta á veces á dar de comer á tantos hambrientos, á vestir á tantos sin vestido como existen en las grandes capitales. Pero ¿es, acaso, que ha dejado de existir esa otra caridad, la caridad particular, tan poderosa, nacida á impulsos de un verdadero amor al desheredado de amor y de fortuna?

Y preciso fuera entonces borrar á sangre y fuego esas sublimes palabras del Decálogo que ordenan amar al prójimo como á nosotros mismos.

Tres ó cuatro personas, con perfecto derecho á la vida, han muerto este invierno de hambre y de frío.

Sirvan esas muertes, ya sin remedio, para avivar en los corazones el amor, los sentimientos humanitarios, en bien de aquéllos que expuestos están á morir de frío y de hambre.

La delincuencia infantil

En la Gaceta de hoy publica el nuevo fiscal del Tribunal Supremo, D. Avelino Montero Villegas, la circular que dirige al Ministerio fiscal, con ocasión de posesionarse de dicho cargo.

Después de manifestaciones de gratitud á Su Majestad y á su Gobierno, por la investidura de que ha sido objeto; de confiar en la colaboración de sus subalternos, y de celebrar los trabajos de los ilustres jurisconsultos á quienes sucede, expone su propósito de tratar de un punto de Derecho penal, que según su peculiar modo de pensar, es el más interesante de todos los problemas del orden jurídico penal moderno: el problema de la delincuencia infantil.

Consigna que en nuestra Patria no es tan alarmante como en otros países, porque, según los datos que ha podido recoger, no ha pasado en España del 5 por 100 del total de la criminalidad, mientras que en Francia ha llegado al 22, y aun en algunos años al 25 por 100; pero aunque no sea motivo de alarma, debe ser, sin duda, objeto de la mayor atención del ministerio fiscal.

Recuerda al efecto la legislación protectora de la infancia, desde el fuero Real y las leyes de Partida, hasta las disposiciones vigentes, á partir de la ley de 21 de Enero de 1822, y que recomienda el Sr. Montero Villegas sean cuidadosamente observadas.

«Especialmente—añade—he de llamar la atención de V. S. sobre lo preceptuado en el art. 8.º del Código penal de 1870, porque adelantándose muchos años á su época, inspiró los preceptos establecidos en dicho artículo, en doctrina que hoy, como moderna teoría, se aplica en casi todas las novísimas legislaciones sobre esta materia en el extranjero, aplicando el único remedio hasta hoy conocido, si bien hay que declarar que por defectos de organización, que es la nota característica de nuestro modo de ser, no se obtuvieron en nuestra Patria los resultados que debían esperarse; pues al establecer nuestro Código que cuando los menores á que se refiere fueran declarados irresponsables, serían entregados á su familia, y á falta de ésta, á un establecimiento de Beneficencia, lo hacía, sin duda, contando con que la organización de estas benéficas casas habría de tener una protección y una intervención oficiales mucho mayor de la que en realidad han tenido; razón por la que el sabio precepto del Código queda en muchos casos incumplido, no por falta de establecimientos apropiados, sino por carencia de una organización y clasificación oficial al efecto.

Mucho hacen en estos últimos años el Consejo Superior y las Juntas provinciales de Protección á la Infancia para remediar el mal, y coadyuvando á su obra, procurará V. S., para el exacto cumplimiento de lo establecido en el referido art. 8.º del Código penal, lograr que, cual ya han hecho, entre otros, la Casa Asilo de San José, de Tarragona, y el Patronato de Niños Desamparados, de Valladolid, los establecimientos adecuados que existen en el territorio de esa Audiencia se acojan á las disposiciones vigentes, y en especial á la ley de 4 de Enero de 1883, para ser convertidos en Escuelas de reforma para menores delincuentes.»

LA GUERRA EUROPEA

Ecos de la campaña

Lucha de aviadores en el alto Rin.

Un espectáculo tan emocionante como el del martes por la tarde, entre las tres y las cuatro, no lo ha presenciado indudablemente todavía la población del país de Margrave.

En Neuenburg, Muellheim, Badenweiler y en las diversas localidades vecinas, dan de pronto la señal de alarma de la presencia de aviadores; la campana grande anuncia con cinco campanadas sordas el peligro de los aviadores, y todo el que se encuentra en las calles y en los campos busca a toda prisa un salvador sitio de refugio; pero no todos pueden ponerse a salvo, hasta que los aviadores franceses empiezan a evolucionar sobre el territorio de Margrave.

Al principio solo son cuatro, que evolucionan algunas veces sobre la estación del ferrocarril; después se añaden otros varios, ahora ya son ocho, y continúan aumentando todavía.

La guardia del puente de Neuenburg ha abierto ya hace tiempo el fuego, y también los cañones colocados en las alturas y las ametralladoras resuenan sin cesar. Entre tanto se percibe el estampido sordo y extraño de bombas que estallan, que al caer en el suelo levantan una enorme columna de polvo visible a larga distancia.

El servicio de trenes y de maniobras en la estación de Muellheim, en el trayecto de Neuenburg a Badenweiler, está completamente paralizado. El personal ha buscado, como pudo, refugio en los sótanos de la estación, y solamente aquí y allá se espía al aire libre para ver si el peligro pasará pronto.

Pero esto lleva trazas de no concluir, pues el número de aviadores ha aumentado más aún; pocos minutos de la señal de alarma han aparecido también sobre Muellheim ocho aviadores alemanes, que inmediatamente entablan combate con los 11 franceses.

Su vuelo es muy rápido, y en un momento se hallan sobre los aviones franceses y comienzan la lucha.

No pasa mucho tiempo cuando un aparato francés empieza a oscilar de un modo alarmante, para precipitarse al suelo en sentido vertical y rápido como una flecha.

Descendiendo sobre el campo entre la estación de Muellheim y las primeras casas de Neuenburg; como un rayo sube por el aire una llama; el aparato queda envuelto en llamas. El conductor y su acompañante están ya muertos cuando llegan a socorrerlos los del Servicio de Sanidad.

El avión era un biplano de tamaño grande del tipo Bleriot, con dos motores y una ametralladora.

Más hacia el Sur, en los terrenos situados entre Neuenburg y Steinertsdorf, descendiendo un segundo avión francés, que ha permanecido durante varios minutos luchando en el aire, teniendo que retirarse con el motor completamente atravesado por las balas.

Los dos ocupantes del aparato lograron tomar tierra en un vuelo planeado; ambos están ligeramente heridos e intentaron incendiar, una vez en tierra, su aparato, que era un monoplano.

Pero esta vez lograron los soldados alemanes, que llegaron inmediatamente, impedir incendio y hacer prisioneros a los aviadores.

Otros dos aparatos franceses tienen que descender en la selva de Hardt y se queman, mientras los ocupantes de los aparatos pueden ser hechos prisioneros.

Entonces los aviadores franceses se retiraron en franca huida.

Según ha podido comprobarse hasta ahora, los aviadores franceses han arrojado unas 20 bombas, sin causar daños de consideración.

La estación con sus edificios anejos, la línea férrea a Muelhausen, Basilea y Friburgo, quedaron intactos.

En este raid de los aviadores franceses no ha habido, por parte de los alemanes, ninguna desgracia personal que lamentar.

El servicio ferroviario, tanto en la línea principal como en las secundarias, pudo reanudarse sin contratiempo alguno, pues los rieles no sufrieron ningún daño.

Una nota americana contra Francia.

Ha sido enviada a París la nota americana que protesta contra el proceder del buque de guerra francés «Descartes» contra vapores americanos.

La nota pide la inmediata libertad de los seis alemanes y austriacos que fueron detenidos a bordo de los vapores «Coamo», «San Juan» y «Carolina».

Francia busca químicos alemanes.

En un periódico suizo se encuentra el siguiente anuncio, escrito con tipo grueso de letra para que llame la atención:

Se busca para Francia
QUÍMICO

que domine, por lo menos, la preparación industrial (de fábrica suiza ó alemana) de uno de los siguientes productos: Aspirina, antipirina, salicilatos, fenacitina, piramidón, guayacol, veronal, licetol, protargol, salofenol, urotropina.

Medicamentos alemanes como la aspirina, el piramidón y otros habían substituido ya en tiempo de paz, á causa de su bondad, á productos franceses semejantes.

Al estallar la guerra se produjo entonces en Francia, á causa de haber quedado suspendida la importación, una gran escasez de estos medicamentos, que tuvo como consecuencia una elevación extraordinaria en el precio de las existencias de Francia.

Ahora que las existencias han sido agotadas y no pueden prepararse substitutivos franceses de la misma bondad, se buscan químicos alemanes ó que conozcan la preparación alemana.

La extensión de la lista da idea de lo grande que es la escasez.

Los orgullosos prisioneros alemanes.

Un corresponsal de guerra inglés que con autorización del Gobierno francés visitó primeramente, acompañado de periodistas franceses, el campamento de Crequidam, después Fougères y Chateaufeuil, donde permanecen presos oficiales alemanes, relata las impresiones allí recibidas con bastantes detalles en una revista inglesa.

Muy en contra de su voluntad reconoce que los oficiales se dan á conocer como verdaderos «gentlemen» con sus uniformes impecables y con sus maneras distinguidas.

Lo que más nos interesa de esto es lo que cuenta el citado corresponsal á sus compatriotas del orgullo de los prisioneros alemanes, lo mismo de los soldados que de los oficiales, que parece haberle impresionado fuertemente. En los rostros no se advertía huella alguna de desaliento, apatamiento ó desesperación. Por el contrario, una confianza ciega se traslucía de todos los gestos y de la actitud digna que los soldados, no menos que los oficiales, mostraban.

Los soldados que fueron interrogados por los periodistas franceses y sus acompañantes los ingleses (con los oficiales estaba prohibido terminantemente mantener conversación alguna), manifestaron con franqueza esto: Hemos llevado la guerra á nuestro territorio; vosotros no lucháis en el nuestro.

INFORMACION TELEGRAFICA

En Francia y Bélgica.

Parte francés.

PARIS, 28.—En Bélgica, la artillería aliada ha bombardeado eficazmente las posiciones alemanas entre la gran duna y el mar.

Los parapetos han sido destruidos en varios sitios, como asimismo un bloque de la primera línea alemana.

En Artois, durante la noche de ayer, los franceses han hecho estallar una mina al Noeste de la altura 140, impidiendo que los alemanes ocupasen el hoyo producido por la explosión.

Entre el Somme y el Oise, la artillería francesa ha dispersado un destacamento alemán al Nordeste de Chilly.

Entre el Somme y el Reis, las baterías francesas han causado grandes daños á un trabajo de defensa alemán al Norte de Moussy.

En Champagne, cerca de la altura 93, los alemanes, después de un intenso bombardeo, han intentado atacar las líneas francesas, siendo fácilmente rechazados.

En los Vosgos, al Norte del Ligne, la artillería francesa ha conseguido destruir una batería alemana, algunas casamatas y algunos abrigos y ametralladoras.

Los franceses han bombardeado, también con éxito, las trincheras alemanas en Schratzmaennle.

Parte oficial alemán.

BERLIN, 28.—«Hemos ocupado el hoyo producido por la explosión de una mina que hicieron estallar los franceses delante de nuestras posiciones al Noroeste de Neuville.

La explosión de una mina enemiga en la altura de Combes sólo produjo escasos daños. En el resto del frente no hay novedad.»

En los Balkanes.

Los austriacos franquean el río Tara.

PARIS, 28.—Importantes contingentes austriacos han conseguido franquear el río Tara, y han ocupado algunas posiciones en la orilla del río.

Los austriacos han sufrido gravísimas pérdidas en los violentos combates que han acompañado estas operaciones.

La situación en Salónica.

LONDRES, 28.—La situación no se ha modificado. Continúan los búlgaros junto á la frontera, en territorio serbio.

Sin embargo, se tienen informes fidedignos de que efectúanse importantes concentraciones de tropas, lo que muy bien pudiera ser indicio de próxima ofensiva.

Se concentrarán los búlgaros en la línea Monastir-Guevgueli-Doiran-Petrich. Esta última localidad está situada en Bulgaria, en el valle del Strumitza.

De iniciarse un ataque contra las posiciones franco-inglesas, sería emprendido simultáneamente desde Monastir, por el Oeste, por el centro, desde el valle del Vardar y desde el del Struma, por Levante.

Los ingleses en Egipto.

Descalabro de las tropas inglesas.

POLA, 28.—Según noticias de El Cairo, los ingleses evacuaron Sollum hace algunos días, después de reñidísimo combate.

Además de las guardias co-teras de Sollum, encontrábase allí un reducido destacamento de Infantería egipcia, cuyo contingente lo formaban de 60 á 80 hombres, al mando de un oficial inglés.

A dos kilómetros de la plaza hay un gran campamento árabe, de donde partió el ataque contra la guarnición de Sollum, situada sobre el golfo del mismo nombre, á 500 kilómetros al Oeste de El Cairo, en la frontera de Egipto y Tripolitania.

Ya el 15 del corriente libráronse combates en Matruh, á 220 kilómetros al Este de la frontera.

Un destacamento al mando del general Gordon, que operaba cerca de Matruh, descubrió un núcleo árabe mandado por Gaafra Pachá y provisto de 1.200 fusiles, cañones y ametralladoras.

Los árabes atacaron vigorosamente; pero fueron rechazados, con grandes pérdidas.

Al cerrar la noche se replegaron los ingleses; pero después volvieron á Matruh.

No fué posible determinar con exactitud las bajas de los árabes; pero, según los ingleses, fueron numerosísimas.

Parte oficial turco.

BERLIN, 28.—El parte oficial del Cuartel general turco transmitido desde Constantinopla dice que los guerreros del Cheik de los Sennusis atacaron, con éxito, á los ingleses en Egipto.

Ha quedado completamente limpia de ingleses la región de Siwa.

Una columna que avanzaba siguiendo la costa atacó la plaza de Matruh, á 240 kilómetros al Este de Sollum.

Han sido muertos el comandante de Matruh y 200 soldados ingleses.

Los demás ingleses huyeron en dirección Este.

En Sollum y en Matruh apresamos dos cañones de campaña ingleses y una gran cantidad de municiones de artillería, 10 automóviles, entre ellos tres blindados, y gran cantidad de material de guerra.

Italia en guerra.

Noticias del frente italiano.

ROMA, 28.—El día 26, nuestra artillería cañoneó las baterías enemigas, cuyo emplazamiento había sido señalado cerca de Coltagus, ocasionando, mediante tiros certeros, grandes explosiones y un incendio.

Nuestras patrullas de reconocimiento esparcidas en el valle del río Cameros y del torrente Maggio tuvieron encuentros favorables con el enemigo, haciéndole algunos prisioneros.

Durante la noche del 26, el enemigo atacó las posiciones del monte Sei Busi, siendo rechazado por el fuego de nuestras tropas.

Parte oficial austriaco.

VIENA, 28.—La actividad de la artillería italiana aumentó ayer en el frente del Tirol.

En los combates en las alturas, al Sur de Rovereto, perdió el enemigo, entre muertos y heridos, 200 hombres.

En el frente del Isonzo, duelos aislados de artillería.

La guerra en el mar.

Los submarinos.

LONDRES, 28.—Ha sido echado á pique por un submarino el vapor «Habley». Se ha salvado la tripulación.

El día 24 un submarino alemán echó á pique en el Mediterráneo al trasatlántico «Ville de la Ciudad», que venía del Extremo Oriente, y era esperado hoy en Marsella.

El vapor de Liverpool «Moros» recogió á casi todos los tripulantes y pasajeros y los desembarcó ayer en Malta.

Transportes á pique.

BERLIN, 28.—Dice la Gaceta de Colonia que el día 20 de Diciembre se fueron á pique, á la vista de Boulogne, dos transportes ingleses.

Explosión á bordo.

BERLIN, 28.—Telegrafían de Zurich que á bordo del crucero acorazado «Marseillaise», anclado en el puerto de Brest, ocurrió una explosión producida por los gases de las carboneras. Tres marineros resultaron gravemente heridos.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRIAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetau los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

EL FÉNIX AGRÍCOLA

Compañía Anónima de Seguros.

Ha satisfecho durante el pasado mes de Noviembre, por 140 siniestros, 51.503 pesetas.

«El Fénix Agrícola» administra á la Asociación Mutua de Ahorro, sistema Tontú, «La Mutualidad Hispano-Francesa»

Los Madrazo, 34, principal.-Madrid.

UN BUEN GOBERNADOR

La Brigada Sanitaria Provincial

La afortunada gestión realizada en el Gobierno civil por el Sr. Sanz y Escartín, ha merecido en muchas ocasiones los sinceros elogios de la Prensa. Al cesar en su cargo el distinguido académico y senador, deja un grato recuerdo de sus trabajos, en los que puso al servicio del público y de los intereses provinciales todo su talento, toda su actividad y un buen deseo digno de la mayor gratitud.

Una de las obras más benéficas realizadas por el Sr. Sanz y Escartín, por cuanto tiende á la defensa de la salud pública, ha sido la creación de la Brigada Sanitaria Provincial, con la que se han prestado servicios excelentes.

Tiene por objeto la Brigada Sanitaria acudir inmediatamente á cualquier punto de la provincia, fuera de la capital, donde se presente un caso de enfermedad infecciosa—colibacilosis, tífus, viruela, difteria, etc.—, para indagar su origen y atajar su desarrollo.

Provee de sueros y vacunas á los Ayuntamientos, y presta cuantos auxilios son necesarios, de acuerdo con los facultativos de las localidades respectivas. A este fin, se sirve de un automóvil, provisto de los aparatos de desinfección, botiquines, etc.

En el año que lleva de funcionamiento ha prestado muy importantes servicios, evitando el desarrollo de infecciones y corrigiendo muchas deficiencias de la Sanidad rural.

Los Ayuntamientos—excepto el de Madrid, que tiene sus servicios propios—, por acuerdo tomado en una reunión celebrada á fines del año pasado (1914) en el Gobierno civil, contribuyen con el 7 por 1.000, ó sea con 70 céntimos por cada cien pesetas de su presupuesto, al sostenimiento de la Brigada. Una Comisión, constituida en la actualidad por los alcaldes de Alcalá, El Escorial y Colmenar Viejo (elegidos por los demás de la provincia); el inspector de Sanidad y el gobernador, como presidente, entiende en cuanto se refiere á la administración de fondos de la Brigada y al régimen de los servicios.

Varias otras provincias, entre ellas Baleares y Navarra, estudian ya el planteamiento de este organismo sanitario.

La Diputación provincial de Madrid subvenciona la Brigada Sanitaria con una cantidad anual, y el Ayuntamiento ofreció la cooperación de los servicios y materiales de que se dispone en el Laboratorio municipal.

Se comprometieron á proporcionar toda clase de sueros y vacunas para la asistencia de los enfermos pobres el doctor Ferrán, de Barcelona; el doctor Lorente, de Madrid; el doctor Selma, de Zaragoza; los Laboratorios municipales de Valencia y de Sevilla, y otros importantes Centros, que han cumplido con creces su promesa.

El inspector provincial de Sanidad cedió graciosamente para la Brigada Sanitaria todo el instrumental y material quirúrgico necesario para las intervenciones que pudieran presentarse.

Gracias á estos elementos, se han transportado en varias ocasiones de pueblos de la provincia á los Hospitales de Madrid heridos en corridas y novilladas.

Se ha practicado el mismo servicio en casos de heridas por accidentes. Se ha intervenido para auxiliar en casos de asistencia por partos distócicos, proporcionando en todos estos accidentes el instrumental y material de cura necesario para el debido socorro.

Se ha repartido gratuitamente 14.410 dosis de vacuna, 512 tubos de suero antidiftérico, 119 tubos de vacuna antitífica, 28 tubos de suero antistreptocócico, 10 tubos de suero antitetánico, 159 carnets de cédulas de vacunación y algunos productos operativos que se han pedido.

Se han practicado 282 análisis de productos patológicos (sangre, orinas, esputos, etc.), en el hoy modesto Laboratorio de la Brigada y varios análisis de las aguas, acudiendo al auxilio del Laboratorio del Estado y municipal.

Se ha practicado un detenido estudio de las aguas de Lozoya y Santillana, planeando un estudio completo de la defensa de su pureza.

También se han llevado á cabo proyectos de ingeniería, relativos á construcción de quemaderos y mataderos, y dos estudios completos de abastecimiento de aguas para Fuentesueña del Tajo y San Lorenzo de El Escorial.

En la actualidad se está construyendo un coche modelo para traslado de heridos y enfermos y se trabaja de una manera constante y activa para ir organizando todos los servicios del Laboratorio, de carácter esencialmente clínico, que han de constituir el complemento de la defensa sanitaria de la provincia.

Esta excelente institución de la Brigada Sanitaria, que está llamada á prestar importantísimos servicios, basta por sí sola para enaltecer la gestión del Sr. Sanz y Escartín, si no tuviera en su haber otras muchas meritorias obras.

SASTRERIA INGLESA

Mariano Gil.

Uniformes militares

Trajes para Caballeros y Niños.

Facilidades para el pago.

Atocha, 33.—Madrid.

Julio Ruiz, inocente.

La Redacción de nuestro querido colega España Nueva replica muy formalmente á todos los periódicos la reproducción de la siguiente graciosa carta del popular y veterano actor Julio Ruiz:

«Señor director de España Nueva. Mi muy respetable señor: Le agradecería en extremo se sirviese dar publicación á las siguientes líneas, por lo cual le anticipo las más expresivas gracias.

Enterado por la Prensa de Madrid de que en Colmenar de Oreja se cometió un horrible crimen, y descubiertos los criminales, resulta ser uno de ellos homónimo mío, le suplico haga constar que ese Julio Ruiz no soy yo, ni pertenece á mi familia.

Hago esta salvedad, porque como en diferentes épocas ya se me ha hecho figurar entre los arrependidos que ingresan en un convento, en las listas de los fallecidos y entre los necesitados que imploran la caridad en las puertas de los cuarteles, no quiero que esta vez se me haga también figurar en la lista de los criminales.

En Colmenar no estuve nunca; por lo tanto, esa Oreja no me corresponde.

Repito á usted, señor director, mis más expresivas gracias por su atención, y se ofrece de usted muy afectísimo y seguro servidor, q. e. s. m., Julio Ruiz.

(No el «actriz», ni el fraile, ni el mendigo, ni el asesino, sino el actor.)»

Desde luego podía suponer el amigo Julio que ni el público ni los periodistas necesitábamos esa aclaración, pues de sobra sabemos todos que el gracioso creador de «Los trannochadores» no es de los que tienen «mal vino»...

BODEGAS GALLEGAS

PREMIOS-OPEN-SE-ESPAÑA

CINCO PREMIOS



CINCO PREMIOS

El Estado Mayor Central.

La creación del Estado Mayor Central, que tan grave quebranto produjo al anterior Gobierno, se halla en vía de realización por el expeditivo procedimiento de Real orden.

En poder del conde de Romanones está el proyecto de decreto del ministro de la Guerra, que será examinado en el Consejo de mañana, y simultáneamente á la firma del mencionado decreto, se hará el nombramiento del jefe del nuevo organismo á favor del general Weyler.

El Estado Mayor Central, además de su carácter eminentemente técnico, tendrá el de consultivo; pero esto en tiempo de paz, pues en caso de guerra, sus resoluciones serán ejecutivas, siendo casi inherente al jefe del Estado Mayor el de generalísimo del Ejército en operaciones.

La función principal que, una vez establecido, ha de encomendarse al nuevo organismo, y en esto no damos una novedad, es la referente á una nueva organización militar.

Dentro de esta función hay algo que conceptuamos muy interesante, y que revela una feliz iniciativa por parte del Gobierno.

Se trata de las bases que habrán de entregarse para su desarrollo al Estado Mayor Central, y sobre las que ha de descansar la futura organización.

El Gobierno, queriendo dar la mayor autoridad, y, si cabe, la mayor garantía de acierto á ese trabajo de redacción de las referidas bases, se lo encomienda á la Junta de Defensa del reino, para lo cual reorganiza este organismo, dando entrada en el mismo á dos capitanes generales de Ejército y al capitán general de la Armada.

DINERO..

ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA y SELLOS CAUCHO consultando precios en la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

Aparato 171-MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

SON PREFERIDOS POR EL PÚBLICO EN GENERAL

Los CHOCOLATES y DULCES DE MANITAS LOPEZ DE VENTA EN TODAS PARTES



OFICINAS PALMA ALTA 8

EN POCAS PALABRAS

Ruiz de Grijalba en Lérida.

LERIDA, 28.—Ha llegado el nuevo gobernador civil, Sr. Ruiz de Grijalba, recibiendo numerosa representación del partido liberal, el alcalde dimisionario y el secretario del Gobierno, quienes le acompañaron hasta el Gobierno, dándole la bienvenida.

Muerto por un tranvía.

CADIZ, 28.—El tranvía de San Fernando atropelló anoche, en la carretera de Torrejorda, al carro del ordinario de Vejer, resultando muerto el carretero.

Monumento a Magallanes.

SANLUCAR, 28.—En celebración del centenario de la muerte de Magallanes, se erigirá un monumento, por suscripción popular, y al mismo tiempo se gestiona cerca del Gobierno yanqui el traslado de los restos del insigne marino, que actualmente reposan en la isla Maetón (Filipinas).

Elecciones en la Argentina.

LONDRES, 28.—Comunican de Buenos Aires que, por acuerdo de demócratas y progresistas, lucharán como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República D. Lisandro de la Torre y D. Benito Villanova, respectivamente.

LA BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DIA 28

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 por 100 perpetuo interior	
Fin corriente	71 65
dem próximo	90 00
Al contado	
Serie F de 50,000 ptas. nominales	71 50
E de 25,000 »	71 80
D de 12,500 »	72 05
C de 5,000 »	74 15
B de 2,500 »	74 50
A de 500 »	74 50
G y H de 100 y 200 »	74 30
En diferentes series	73 75
4 por 100 perpetuo exterior	
(Estampillado)	
Serie F de 24,000 ptas. nominales	79 45
E de 12,000 »	79 45
D de 6,000 »	80 00
C de 4,000 »	80 40
B de 2,000 »	80 00
A de 1,000 »	80 00
G y H de 100 y 200 »	80 00
En diferentes series	80 00
4 por 100 amortizable	
Serie E de 25,000 ptas. nominales	60 00
D de 12,000 »	60 00
C de 5,000 »	60 00
B de 2,500 »	60 00
A de 500 »	86 25
En diferentes series	80 00
5 por 100 amortizable	
Serie F de 50,000 ptas. nominales	93 50
E de 25,000 »	93 50
D de 12,500 »	93 75
C de 5,000 »	93 75
B de 2,500 »	93 75
A de 500 »	95 00
En diferentes series	90 00
Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 1912.	0 0 00
Obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100, 1913.	0 0 0 0
Obligaciones del Tesoro al 4 por 100	
Emisión de 1º de Enero de 1915.	101 60
Serie A ns. 1 a 32,940 de 500 ptas.	101 50
B ns. 1 a 44,214 de 5,000 ptas.	
Bancos y Sociedades	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	91 75
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	002 00
Acciones del Banco de España.	452 00
Compañía Arrend. de Tabacos.	276 00
Unión de Explosivos.	006 00
Iberia de propiedades mineras.	000 00
Obligaciones Valladolid-Ariza serie A	000 00
Idem M-Z-A 4 por 100.	000 00
Idem Ferrocarriles Norte España.	000 00
Banco Hispano-Americano.	090 00
Idem Español del Río de la Plata.	000 00
Mexicano.	000 00
Acciones azucareras preferentes.	63 00
Idem ordinarias.	23 00
Obligaciones azucareras.	78 75
Sociedad Española de Construcciones metálicas: Obligaciones 4 1/2 por 100 (segunda hipoteca)	000 00
Ayuntamiento de Madrid	
Obligaciones de 1868 pesetas.	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.	00 00
Idem por resúmenes.	00 00
Idem por expropiaciones interior.	00 00
Idem id. en el ensanche.	00 30
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.	82 00
Cambios	
Paris a la vista.	98 47
Londres a la vista.	25 08

DESPUES DE LOS CAMBIOS

BARCELONA.—4 por 100 interior; serie C, 74.20.—4 por 100 exterior, 79.90.—5 por 100 amortizable, 93.90.—Nortes, 365.—Alicantes, 357.50.—Francos, 90.55.—Libras, 25.09.
BILBAO.—Altos Hornos, 340.—Explosivos, 251.—Resineras, 63.—Industria, 188.

A los Cervantistas

LA CRONICA DEL CENTENARIO DEL QUIJOTE no es uno de tantos libros como a diario se publican para ser condenados al olvido. La idea fundamental suya y su desarrollo, proporcionados a la grandeza de la obra y del autor conmemorados, le convierte en libro cuyo interés ha de acrecentarse en el transcurso del tiempo, siendo leído y consultado, no sólo por los literatos y eruditos, sino por todos los es-

ñoles y por cuantos en el mundo admiren al glorioso «Manco de Lepanto».

Esta importante obra consta de treinta y cinco cuadernos, tirados en magnífico papel couché y en los que se publica cuanto de interesante se ha escrito de Cervantes y de su libro inmortal, y se da cuenta detalladísima de las fiestas celebradas en todas las provincias de España y en el extranjero con motivo de el Centenario de la publicación de «El Ingenioso Hidalgo».

Ilustra la obra gran profusión de fotografías de los personajes oficiales y de los particulares que contribuyeron al homenaje, de las fiestas y demás actos celebrados, de los monumentos, cuadros, lugares y de cuanto, en fin y en relación con el egregio escritor y la más clásica de sus obras espñolas, todo ello grande actualidad por la próxima celebración del Centenario de Cervantes.

LA CRONICA DEL CENTENARIO puede adquirirse al precio de 30 PESETAS ejemplar, pagándolo al contado, y por suscripción, UNA PESETA CADA UNO de los 35 cuadernos publicados.

Con los cuadernos se regalan unas magnificas tapas.

La obra tiene informe favorable de la Real Academia de Lengua, y por Real orden de Instrucción pública, publicada en la «Gaceta de Madrid», se recomienda a todos los Centros docentes su suscripción.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores.

SEVILLA

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.

SERVICIO SEMANAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam, y puertos del Norte de Francia. JP para más informes, oficinas de la Dirección aquín Hayo, consignatario.

LA VIDA POLITICA

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

A la hora de costumbre recibió esta mañana el conde de Romanones a los representantes de la Prensa.

Comenzó su conversación, diciendo que, además de los nombramientos ya conocidos de tenientes de alcalde, se habían resuelto también los de los Sres. De Miguel, Ruiz Salinas y Flores Valles.

Hizo después referencia a un artículo publicado en L'Echo de Paris firmado por Barrés, y que ha reproducido un periódico de la mañana, diciendo que, tarde o temprano, España tendrá que intervenir en la configuración europea.

El conde de Romanones dijo que Mauricio Barrés era un excelente literato; pero como profeta político no se le conocía, y en este caso concreto va a resultar un mal profeta.

Adelantó el presidente que el Consejo que se celebrará esta tarde se dedicará exclusivamente a cuestiones de Hacienda y al examen de unos proyectos de reformas sociales que llevará el Sr. Alba sobre trabajos minero, nocturno de los panaderos, ramo textil y algún otro, que serán programa de Gobierno.

Por último, manifestó el presidente que había conferenciado con el Sr. Burell acerca del asunto del Teatro Real, no sólo de aquellas cuestiones que afectan a los que se divierten, sino también de aquellas otras que interesan a los que de él viven.

DE GOBERNACION

El subsecretario, señor duque de Almodóvar del Valle, recibió a los periodistas por no asistir a su despacho el ministro, quien se encontraba algo indispuerto.

Manifestó el Sr. Rosales que el gobernador de Castellón le había comunicado mejores impresiones de la huelga que en aquella población tienen planteada los cargadores de naranjas y aquellas autoridades.

Abriegan la confianza de llegar pronto a una solución satisfactoria.

DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción nos ha manifestado que, accediendo a instancias del gobernador civil de Madrid, a propósito de la situación de la enfermería de esta corte, ha llamado a los directores técnicos de San Carlos para estudiar la manera de facilitar al gobernador medios de que carece para atender esta necesidad la Diputación provincial, quedando con dichos señores en reunirse con el gobernador, mañana, a las cuatro y media, en San Carlos.

También nos dijo el Sr. Burell que en breve plazo dictará una disposición, haciendo desaparecer los carnets de identidad de los estudiantes.

Y respecto a la temporada del teatro Real, que a pesar de los rumores que han corrido sobre la no apertura del regio coliseo, ya ha autorizado la lista de la Compañía que en el mismo ha de actuar y cuya inauguración se celebrará el día 4 del próximo Enero.

El ministro de Instrucción pública ha firmado las siguientes Reales órdenes:

Proponiendo la inclusión en el Cuerpo de aspirantes a los aprobados sin plaza en los rectorados de Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Estas oposiciones terminaron con anterioridad al Real decreto de 19 de Agosto de 1915, cuya disposición transitoria estableció este beneficio a los aprobados sin plaza.

Concediendo a la Delegación regia de primera enseñanza de Barcelona la suma de 6.500 pesetas para atender al pago de los gastos del material pedagógico de las clases de adultos.

VARIAS NOTICIAS

El nombramiento del marqués del Muni.

Al recibir ayer, a última hora de la tarde, a los periodistas el subsecretario de la Presidencia, manifesté que el conde de Romanones le encargaba hieiera constar que había leído los artículos publicados por El Correo Español y El Debate relativos al carácter intervencionista que se daba al nombramiento del marqués del Muni para embajador de España en Francia.

El conde de Romanones hizo constar que nada había tan lejos de la realidad como estas suposiciones, totalmente absurdas. Precisamente el marqués del Muni fué uno de los primeros diplomáticos españoles que al declararse la guerra hizo manifestaciones en favor de nuestra neutralidad.

Repetimos lo que dijimos ayer. Mientras en Estado y Hacienda estén los señores Villanueva y Urzáiz, nuestra neutralidad estará firmemente garantida.

Reparación de carreteras.

El director de Obras públicas, Sr. Zorita, se dispone, de acuerdo con el ministro de Fomento, girar una visita a las carreteras cercanas a Madrid, con objeto de ver el medio de que en su reparación se emplee el mayor número de obreros, con lo cual podrá mitigarse la crisis obrera.

Los ferrocarriles del Sur de España.

Ha manifestado el Sr. Zorita a los periodistas que continúan prohibiéndose en el Ministerio cartas y telegramas acerca del conflicto de los ferrocarriles del Sur de España.

En este asunto—añadió—nosotros no podemos hacer otra cosa sino exigir que se cumpla la ley de Ferrocarriles, y de no cumplirse, imponer las consiguientes multas y hacer que éstas se hagan efectivas.

La Cámara de Comercio de Melilla.

Ha llegado una Comisión de la Cámara de Comercio de Melilla, compuesta por los Sres. D. Pablo Vallescá, su presidente; don Juan Monete, comerciante; D. Emilio Arguayar, propietario, y D. Francisco Esqueles, agricultor.

Vienen a gestionar del Gobierno que se conceda la propiedad de los terrenos del campo exterior de Melilla, que hoy usufructúan a canon, igual que se concedió de los del cono de la ciudad, y además que se conceda el libre cultivo del tabaco.

Han visitado ya a los ministros de la Guerra y Estado, saliendo muy bien impresionados de la entrevista.

¿Propósitos de Weyler?

Se asegura en los Círculos militares que uno de los propósitos del general Weyler, cuando se haga cargo del Estado Mayor Central, es la supresión de la situación de retirado fuera de los casos de inutilidad física ó moral, pues entiende que el militar en condiciones de prestar sus servicios a la Patria debe hacerlo, según las respectivas edades, ya sea en el ejército de primera, ó de segunda ó de tercera línea.

Nombramiento... tardío.

No se sabe aún cuándo será designada la persona que ha de ocupar el cargo de gobernador del Banco de España.

Según se susurra en los Círculos políticos existe una notoria discrepancia entre los señores conde de Romanones y Urzáiz, acerca del agraciado, pues el ministro de Hacienda no está conforme con los candidatos propuestos por el jefe del Gobierno.

Los que parecen bien enterados dicen que el conde está preocupado hondamente en hallar un nombre que sea conceputo competente, por el ministro de Hacienda.

Aún se cree que pasarán algunos días hasta que se haga el nombramiento.

Los reformistas se quejan del reparto.

Los elementos que acaudilla D. Melquíades se hallan disgustadísima contra el Gobierno, y en particular contra el ministro de la Gobernación, Sr. Alba.

¿Motivo? Parece ser que el Sr. Alba ha puesto algunas cortapisas a los deseos del reformismo, no accediendo a sus pretensiones, verdaderamente exhorbitantes.

Nosotros creemos que al reformismo se le ha dado una importancia que no tiene, pues no sólo carece de historia, sino que además no tiene fuerza ni arraigo apenas en la opinión.

Cargo rechazado.

El conde de Romanones brindó ayer determinado cargo al prestigioso liberal conde de Garay, negándose éste a admitirlo.

Según parece, este señor no está conforme con el nepotismo del partido liberal, contra el cual ha mantenido latente, durante muchos años, su protesta.

Reparación de cables.

El Sr. Francos Rodríguez, con motivo de la interrupción que se ha producido en el cable Tánger-Ceuta, estudia el medio de resolver el problema de la comunicación entre la Península y la costa Norte de Africa, y al efecto, trata de buscar un nuevo cauce al servicio entre los particulares, utilizando al efecto las estaciones de radiotelegrafía, de las cuales puede disponer el Gobierno, previo el acuerdo que proceda acerca de esta interesante cuestión.

Para nuestros lectores

UPON REGALO

Deseando que nuestros numerosos lectores de dentro y fuera de Madrid puedan tener un grato recuerdo en sus casas, se dispone a regalarles una «ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada», tamaño 32 por 42 centímetros; y deseando que cada «ampliación» esté ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, a elegir, sólo se exige tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en los talleres de J. Luce Nol, Colegiata, 5, Madrid, pesetas 3,95, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, se recibirá sin otro gasto la referida ampliación, recogiéndola en dichos talleres.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Los lectores de provincias que no puedan recoger las ampliaciones con marco, en las mismas condiciones y con sólo remitir 0,30 más para certificado, se les enviará una ampliación doble tamaño, ó sea de 30 por 40 centímetros, sobre cartulina 50 por centímetros, pero sin marco.

GOBIERNO CIVIL

Al recibir a los periodistas el conde de Sagasta, manifestó que había visitado a los señores conde de Romanones y ministro de la Gobernación, para pedirles el apoyo pecuniario que sea preciso para resolver rápidamente el proyecto de recogida de pobres y enfermos.

Les he dicho—añadió—, clara y terminantemente, que si en un plazo relativamente breve no eufcauzo este problema me consideraré fracasado, y tanto el jefe del Gobierno como el Sr. Alba han ofrecido al gobernador civil su más decidida ayuda para llevar a cabo sus propósitos.

El director interino de Seguridad visitará hoy al Sr. Merino para tratar de aumentar el personal de la brigada destinada a la recogida de pobres, pues con nueve agentes que tiene asignados no es bastante.

Manifestó el Sr. Merino que hoy se habían trasladado 40 enfermos del Hospital provincial a las salas del hospital de San Juan de Dios.

También el Sr. Grinda ha puesto a disposición de la primera autoridad diez camas en el Asilo Vallejo, para que puedan utilizarse por enfermos convalecientes, las cuales se ocuparán mañana.

Esta tarde el gobernador civil acompañado del ministro de Instrucción pública, visitará al decano y Claustro de profesores de San Carlos, para tratar de instalar en aquellas clínicas algunas estancias.

El conde de Sagasta, en su visita al albergue de Fernández Latorre, adquirió el convencimiento de que tal como funciona no cumple los deseos del fundador, que, como el Sr. Merino, tanto trabajó en beneficio de los pobres.

Se albergan allí 120 pobres diariamente, y el local no es capaz más que para 100, y se da comida constantemente a unos 130; pero es necesario—dijo el gobernador—hacer allí un servicio facultativo: desinfectarlos, visitarlos y además evitar que se acostumbren a ir a comer, cenar y dormir, y durante el día se lancen a la calle a pedir. Encontré también—continuó—ocho golfos que están recogidos día y noche; pero a esos desgraciados no hay que recogerlos solamente, sino educarlos, y al efecto, hablaré hoy con la Junta de protección a la Infancia.

El Sr. Merino se propone conferenciar esta tarde con el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, para ver de habilitar el campo de desinfección.

El gobernador civil ha recibido una Comisión de obreros de una fábrica de botas que trabaja para el Estado, por desavenencias habidas con el patrono, y piden aumento de jornal.

También le ha visitado una Comisión de albañiles para presentarle un recurso de alzada en contra del acuerdo del Ayuntamiento por el excesivo aumento que les señala en la colocación de andamijos contra los accidentes.

Vida religiosa.

Jueves, 30.—Santos del día, La Traslación de Santiago apóstol.

Cultos para mañana.

En San Millán, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, ejercicios y reserva.

En Calatravas, San Manuel y San Benito, Carboneras, Trinitarias de Lope de Vega, San Lorenzo y San Pedro (calle del Nuncio), ejercicio de los jóvenes eucarísticos.

En la pontificia de San Miguel, a las cinco, solemne octavario al Niño Jesús, predicando el padre Vélez.

En el Cristo de la Salud, a las cinco, continúa el octavario al Niño Jesús, predicando el padre Martín.

En el santuario del Corazón de María (Buen Suceso) continúa el octavario al Niño Jesús, predicando el padre Ramonet, del Sagrado Corazón de María.

En el Ave María (Atocha), a las once, misa, rosario y comida de caridad, costeada por la condesa de Arcentales.

Sucesos

Accidentes del trabajo.

En una tahona establecida en la calle de la Ballesta, números 34 y 36, tuvo la desgracia de ser arrojado por la amasadora un operario llamado Manuel Menéndez, de treinta años de edad.

Después de curado en la Casa de Socorro del Hospicio, Manuel pasó a su domicilio, Corredera Baja, 49.

Trabajando en una fundición del paseo de Santa María de la Cabeza, sufrió un accidente grave el operario Rafael García Guisado, de treinta años de edad, quien después de curado convenientemente en la Casa de Socorro, donde calificaron de graves las heridas que sufrió, pasó a su domicilio, calle de Puencarral, número 6.

Unos frescos

En un establecimiento situado en el número 1 de la calle de Embajadores penetraron dos sujetos, llamados Pedro Elvira Goicoechea y Benito Orell Sánchez, quienes, después de hacer consumación, manifestaron al camarero José Galindo Torre, que no podían pagar su gasto.

El camarero presentó el correspondiente denuncia contra los «frescos», siendo detenidos ambos y conducidos al Juzgado de guardia.

Robo.

En la calle de Génova le sustrajo un desconocido a doña Luisa Canderan, de sesenta y ocho años, que habita en la calle de Lagasca, número 48, un bolsillo que contenía unas pesetas en metálico y un décimo del billete número 22.775 para el sorteo de la Lotería del próximo día 3.

El «randa» se dió a la fuga.

Intento de robo.

Gregorio Esteban, establecido en la travesía de San Mateo, núm. 4, ha denunciado a Felipe Palacios Hernando y José Pernas Pérez, quienes penetraron en su establecimiento con la pretensión de robar unas botellas de vino y cognac; pero no terminaron su proyecto por haber sido detenidos.

Intento de suicidio.

En la Casa de Socorro del distrito fué asistida la joven de veinticinco años Rafaela Sánchez, quien intentó suicidarse ingiriendo dos pastillas de permanganato.

El estado de Rafaela es grave. Ignóranse las causas que motivaron su intento.

ESPECTACULOS PARA MANANA

ESPAÑOL.—(Compañía de Carmen Cobeña) (Función 77 abono).—A las diez, El roble de la Jarosa y Chiquitita y bonita. A las cinco, El velón de Lucena.

INFANTA ISABEL.—(Compañía cómico-dramática, dirigida por José Tallaví).—A las seis, El cardenal. A las diez y cuarto, El gran tacaño.

LARA.—(Director Emilio Thuillier).—A las seis y media, El bastón de alcalde. Y Crispín y su compadre. A las diez, Fantasmas.

APOLO.—A las seis, La sombra del molino y La estrella de Olympia. A las diez y cuarto, Diana cazadora ó pena de muerte al amor. A las once y tres cuartos, La estrella de Olympia.

ZARZUELA.—A las seis y media, La espuma del Champagne. A las diez y media, El delito.

CERVANTES.—(Compañía de Simó-Rasó).—A las seis, Fúcar XXI. A las diez y media, La frescura de Lafuente.

COMICO.—(Compañía de Pr do-Chicote).—A las diez y cuarto, La pobrecita Dolores y La casa de Quirós.

A las seis, la misma. GRAN VIA.—(Plaza del Callao).—Todos los días sección continua de cinematógrafo de cuatro de la tarde a una de noche—Grandiosos estrenos de películas de largo metraje, de las más renombradas marcas.—Lunes y jueves, cambio completo de programa.—Todos los días, rifa de una medalla de oro.—Los domingos por secciones.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuenccarral, 142).—Todos los días de seis de la tarde a doce y media de la noche, cine matógrafo selecto y variado.—Los domingos por secciones.—Todos los días estrenos.—Grandioso éxito de las monumentales películas, tituladas: «La copa envenenada», «Julot y los enamorados», «El amor y el azar» y otras cómicas y dramáticas de gran interés.

SALON DORE.—Sección continua de cinematógrafo de cuatro y media de la tarde a doce y media de la noche.—Grandioso programa.—Los domingos por secciones desde las cuatro tarde.—Estrenos a diario de las mejores y más renombradas marcas.—Éxito inmenso de las sensacionales películas tituladas: La visión del antropologista, «El nuevo amigo», «Tormentos de su alma», «Marianela», «El secreto de Rosita», y otras cómicas y dramáticas.

SEÑORAS VUESTROS DOLORES MENSTRUALES DESAPARECEN CON LA SANATORINA

REMEDIO DE ABISINIA EXIBARD

SANATORINA-MATEOS

Rey del mundo como analgésico

Cura calenturas, jaquecas, dolores y estados gripales y nerviosos.

De venta al por mayor: **PEREZ MARTIN Y C.ª**

y principales farmacias y droguerías.

¡Señoras!! ¡Caballeros!

PETROLEO GAL no sirve para nada.
PETROLEO GAL no cura ninguna enfermedad del cuero cabelludo.

Locparelbell

cura todas las enfermedades del cuero cabelludo y las del cabello
Avalos del Campo, demuestra ambas cosas ante los técnicos

CASA CENTRAL DE LOC-PARELBELL,

Concepción Jerónima, 12, pral.

TELEFONO núm. 5.222.

¿Qué elixir es mejor que el Dens?

¡Angeles!

Redacción y Administración
HUERTAS, 22.
España Libre

LETRAS Y ROTULOS

Menedez.--Sucesor de Lago.

Desengaño, 17.--Madrid.

Las pastillas BONALD

Cada día tienen más aceptación las renombradas **pastillas cloro-oro-sódicas BONALD**, distinguido farmacéutico que fué el primero que elaboró dicho preparado.

Curan toda clase de **ronqueras**, atonías, laringitis, faringitis, anginas y demás estados catarrales de las vías respiratorias.

Su crédito es tan grande, que no sólo las recomiendan los médicos, sino que su fama alcanzó al público, que solicita las **pastillas BONALD**, seguro de obtener la curación.

Curación de la **DIABETES**, por los preparativos de **glucosidina** y de **copalchi** del

DOCTOR BONALD

Se facilitan prospectos explicativos del tratamiento.

Elixir antibacilar.

BONALD

De **Thiocol cinamo-vanadico fosfo-glicérico**

Precio del Frasco 5 pesetas.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gri-
: : : : : pales, palúdicas, etc. : : : : :

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Pastillas Poliámicas

DEL Doctor LLETGET

De venta en todas las farmacias

y en la de **GAYOSO**, Arenal, 2.

De tetraborato disódico, acónito, mentol y cocaína, curan afecciones **CATARRALES** de la faringe, laringe y amígdalas, suprimen el cosquilleo de la **GARGANTA**, curando la **TOS** y la **RONQUERA** en pocas horas. Son de gusto muy agradable y pueden usarse en todas las edades.

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO

Aguas minerales

:: naturales de ::

CARABANA

Depurativas, antibiliosas,
antiherpéticas.

Proprietarios: **Viuda é hijos de R. J. Chavarri.**

Almacén de vinos

TEODORO GARCIA

ARTISTAS, 4 (Cuatro Caminos).

TELÉFONO núm. 4.745.

VINOS FINOS DE VALDEPEÑAS, RIOJA Y DE LA TIERRA
SE SIRVE A DOMICILIO

EMILIO REQUEJO

eletería, Guantería, Artículos de piel, Bisutería, Corsés, Géneros de punto, Artículos para regalo, etc.

Montera, 34.—MADRID

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Carga: 0,50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de calcio (CREOSOTAL).—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO:

Dr. Benedicto, Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales farmacias de España.

SEDERIA, LANERIA Y CONFECCIONE

Sucesores de

Juan José Serrano

Montera, 46 y 48

SUCURSAL: Carmen, 21 (frente a la iglesia)

Agencia FARO

Horno de la Mata, 14.—MADRID

Servicio de artistas de todas clases para Teatros, Salones y Conciertos. Formación de Compañías de todas clases. Se garantizan los anticipos.

Servicios de la Compañía Transatlántica.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 16 de Abril, de Bilbao y Santander; el 17, de Gijón; el 18, de Coruña; el 19, de Vigo; el 20, de Lisboa, y el 23, de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW YORK Y COSTAFIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril, de Barcelona; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao; el 19, de Santander, y el 21, de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Fernando Poo» saldrá el 28 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los telegramas sin hilos. También se admite carga y se surten todos los puertos del mundo, servidos por

Obras de Eduardo Barriobero y Herrán.

Novelas.

Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa, 3 pesetas.
Vocación, 3 pesetas.
Syneerastio el Parásito, 3 pesetas.

Novelas cortas.

El 606.
La Cofradía de los Mirones.
El robo en la joyería de la calle Real.
Adelfa.

Estudios.

Misterio del mundo. (Filosofía del suicidio.)
Cervantes de levita.—*Nuestros libros de Caballería*. (Crítica); una peseta.

Principales traducciones.

Gargantúa, de Rabelais; una peseta.
Roma galante bajo los Césares, de Suetonio; dos pesetas.
La poesía épica y el gusto de los pueblos, de Voltaire; una peseta.
Filosofía del Espíritu, de Hegel (dos tomos); 10 pesetas.

Teatro.

Don Quijote de la Mancha, comedia lírica, con música de D. Teodoro San José; cinco pesetas.
Juerga y doctrina, zarzuela en un acto, con música del mismo autor; una peseta.

Jurídicas.

Defensa de Sancho Alegre, treinta céntimos.
El proceso de Cullera, quince céntimos.

Discurso.

El reverso del discurso de Maura ó la paja en el ojo ajeno, una peseta.

De venta en las principales librerías y en la Administración de este periódico

SOCIEDAD GENERAL

INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tráfaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Sulfato de amoniaco.
Sales de potasa.
Sosa.

Glicerinas.
Acido nítrico.
Acido sulfúrico corriente.
Acido sulfúrico anhídrido.
Acido clorhídrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(Madrid: Villanueva, núm. 11.)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía Práctica» para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a **Madrid, Villanueva, 11, ó al domicilio social.**

Dirección telegráfica: **GEINCO**

COMPANIA COLONIAL

Calle Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8.

Chocolates con VAINILLA,
de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas

NUOVA CLASE ESPECIAL, A 1,75 PESETAS

CON CANELA Y SIN ELLA

Ayuntamiento de Madrid